



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 15 DE JUNIO DE 2.019	
Hora de celebración: 11:30 horas.	
Lugar: Casa Consistorial de Horcajuelo de la Sierra.	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA	Convocatoria: PRIMERA

SEÑORES ASISTENTES:

Concejales:

- D^a M^a del Pilar Jiménez Domínguez
- D^a. Esther Salazar Mesto
- D. Cesáreo Fajardo Heras

Secretario:

- **DON CARLOS RIVERA RIVERA.**

En Horcajuelo de la Sierra, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11:30 horas del día 15 de junio de 2019, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 26 de Mayo de 2019.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

- **D^a M^a del Pilar Jiménez Domínguez** Concejalesistente de mayor edad, como Presidenta.
- **D^a. Esther Salazar Mesto**, Concejales de menor edad.
- **DON CARLOS RIVERA RIVERA**, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden de la Sra. Presidenta, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

Se procede, por los miembros de la Mesa de Edad, a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, la Sra. Presidenta invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la Sra. Presidenta declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Sres. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Sra. Presidenta, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- **D^a M^a del Pilar Jiménez Domínguez**
- **D. Esther Salazar Mesto**
- **D. Cesáreo Fajardo Heras**

Se elige la votación nominal, según van siendo nombrados los Sres. Concejales por el Sr. Presidente. Finalizado la votación, resulta que Cesáreo Fajardo Heras, ha obtenido 2 votos, y M^a Pilar Jiménez, Domínguez ha obtenido 1 voto, siendo Cesáreo Fajardo Heras, que ha obtenido la mayoría absoluta de los miembros que conforman la Corporación Municipal, por lo que la Señora Presidenta manifiesta que D^o Cesáreo Fajardo Heras queda proclamado Alcalde de Horcajuelo de la Sierra.

Aceptado el cargo y prestado promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa cesante, le hace entrega a D^a Cesáreo Fajardo Heras del BASTÓN de mando como símbolo y representación de la autoridad con que ha sido investido, pasando a ocupar la presidencia del Pleno de la Corporación.

Finalmente, el Sr. Alcalde toma la palabra para dirigir un afectuoso saludo a los señores Concejales y asistentes al acto, agradece la confianza que les han dado los vecinos del municipio, agradece a los trabajadores municipales, a su familia y en especial a su madre, y hace una alocución especial a Lucía Fernández, que deja el cargo y que ha sido para su referencia en toda la pasada legislatura.

Espera, que en esta legislatura que iniciamos, se puedan realizar todos los proyectos necesarios para mejorar los servicios y la calidad de vida de todos los vecinos.

Y no habiendo más asuntos en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión siendo las doce y quince minutos, extendiéndose la presente acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

V ° B °
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: D° CESÁREO FAJARDO HERAS

Fdo.: D° CARLOS RIVERA RIVERA.